

CONSORCIO MEJORAMIENTOS ZIPA

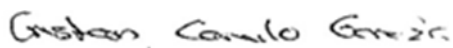
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURIDICAS

CRISTIAN CAMILO GOMEZ CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.549.915 expedida en Zipaquirá-Cundinamarca, en mi condición de representante legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTOS ZIPA**, identificado con NIT No. 901.857.695-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Zipaquirá., a los tres (03) días del mes de Marzo del 2025.



CRISTIAN CAMILO GOMEZ CASTRO

Cédula de Ciudadanía No. 80.549.915 expedida en Zipaquirá-Cundinamarca

Representante legal del CONSORCIO MEJORAMIENTOS ZIPA

NIT No. 901.857.695-5